

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida - 06800.

d) Teléfono: 924 38 54 15.

e) Telefax: 924 38 55 40.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: No es necesaria.

b) Otros requisitos: —

8.—PRESENTACION DE OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E.

b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos.

c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, calle Paseo de Roma, s/n. 06800 - Mérida (Fax: 924 38 54 26).

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación. Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se notificará a los interesados.

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede.

Mérida, a 19 de noviembre de 1999.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 30-7-99), A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 1999, sobre nave industrial para la fábrica de carrocerías. Situación: Ctra. N-430, P.K. 139 (margen derecho), polígono 12, parcela 158. Promotor: Incado, S.A.L., en Navalvillar de Pela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

«Nave industrial para la fabricación de carrocerías. Situación: Ctra. N-430, P.K. 139 (margen derecho), Polígono 12, Parcela 158. Promotor: Incado, S.A.L. Navalvillar de Pela».

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Santa Eulalia, 30, de Mérida.

Mérida, 29 de septiembre de 1999.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 2 de noviembre de 1999, sobre ecoparque para el tratamiento de residuos sólidos urbanos y lodos de depuradoras. Situación: Finca «Las Rozas». Promotor: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente (Dirección General de Medio Ambiente), en Mérida.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995,